

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

EXTRACTO

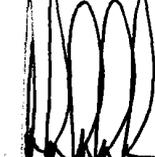
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003615 de 16 de agosto de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma integralmente y codifica, entre otros, el Artículo Séptimo del Estatuto Social referido a los Organos de la Sociedad, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General, el Gerente de Operaciones y el Gerente de Administración y Finanzas, órganos y personeros quienes tendrán las atribuciones que les compete según las leyes y las que les señala este Estatuto."

Quito, 16 de agosto de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 157864

Tr. 01.1.11.000604

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.